UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 434-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 21 de diciembre de 2023

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 415-2023-FDCP-D, de fecha 15 de diciembre de 2023, se programó la recepción del examen de titulación, vía suficiencia profesional (sustentación de expedientes judiciales), de la Bachiller en Derecho Olga Carbajal Sulca, para el día jueves 21 de diciembre de 2023 a horas 6.00pm;

Que, el docente Otoniel Paúl Ochoa Roca, mediante memorando s/n-2023-EPD-FDCP-UNSCH, en tiempo oportuno la solicitado la reprogramación de dicho acto académico, por razones de fuerza mayor, por lo que debe reprogramarse dicho examen para el día miércoles 27 de diciembre del año en curso, a horas 9.00am de manera presencial;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- REPROGRAMAR de manera excepcional el Examen de Suficiencia Profesional de la Bachiller en Derecho **OLGA CARBAJAL SULCA**, para el día miércoles 27 de diciembre de 2023 a horas 9.00 am de manera presencial en el Auditórium de la Facultad**.**

Artículo 3°.- DEJAR Incólume en lo demás que contiene la Resolución Decanal N° 415-2023-UNSCH-FDCP-D**.**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Miembros del Jurado "A"
Archivo
OOGO/cazp